



www.adapt.it

CALL FOR PAPERS

POR UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS NUEVOS MERCADOS DE TRABAJO

Un debate interdisciplinario
sobre el trabajo que cambia

Congreso Internacional

Bérgamo (Italia), 24-26 noviembre 2022
XII Edición



Content Partner



En colaboración con



@adaptland

internationalconference.adapt.it

#GTL2022



Las transformaciones sociales y económicas que estamos presenciando en los últimos años están generando enormes impactos en los mercados laborales. Por un lado, la pandemia y sus efectos, que sólo en estos meses estamos percibiendo, han puesto de relieve aún más los fuertes dualismos y desequilibrios que caracterizan los mercados de trabajo: generacional, de género y contractual. Por otro lado, las fuertes presiones institucionales hacia una transición ambiental y digital que ya no es prorrogable y que no podrá ser neutra para trabajadores y empresas.

Ante estas tendencias que ya están cambiando radicalmente la economía y el trabajo, un mantenimiento menor de los mercados laborales actuales no parece suficiente para contrarrestar el riesgo de un debilitamiento de las protecciones y la aparición de nuevas desigualdades. Por el contrario, sería necesario restablecer los mercados de trabajo, a partir de la conciencia de que no hay nada determinista y que los actores que hoy habitan el mundo del trabajo pueden convertirse en protagonistas de la construcción social de los nuevos mercados. En esta perspectiva, la atención debe ponerse en los actores de la representación y en los cuerpos intermedios que constituirían, al menos teóricamente, los sujetos privilegiados para interpretar, definir y promover los intereses de los diversos grupos sociales que habitan el mundo del trabajo, y de los que no se puede prescindir para la construcción de los nuevos mercados (por ejemplo, trabajadores atípicos, trabajadores de plataforma).

Por estas razones, es necesario mirar a los interlocutores sociales, a su evolución a la luz de las transformaciones que se están produciendo y al papel que ya están jugando, a través de las relaciones industriales y la negociación colectiva, en la construcción y gobernanza de los mercados de trabajo: en el encuentro entre oferta y demanda, en las trayectorias de movilidad profesional y ocupacional, en las fases de reestructuración y reorganización en empresas, sectores y territorios, etc. Al mismo tiempo, sin embargo, es necesario observar y analizar aquellos fenómenos que aún no caen dentro del espacio de representación de los sujetos tradicionales y que, por tanto, también pueden constituir la base para una nueva construcción de los mercados de trabajo emergentes o no representados.

Para leer estas dinámicas y definir los contornos de los mercados de trabajo modernos, es necesario adoptar un enfoque interdisciplinario que conduzca a un diálogo entre las dimensiones jurídica y económica, pasando de la sociológica y politológica, hasta una lectura filosófica y antropológica de las nuevas estructuras del trabajo.

La International School of Higher Education in Labour and Industrial Relations de ADAPT invita, por lo tanto, a profesores, investigadores, estudiantes de doctorado, profesionales y a todos aquellos que tengan interés en los temas objeto de la Conferencia, procedentes de diferentes orígenes y disciplinas, a presentar sus reflexiones sobre los siguientes aspectos, en la perspectiva particular de investigar, también aprovechando las fuentes internacionales y el método comparativo, el tema de la construcción social de los nuevos mercados de los trabajos.

Tema 1 – Renovar la negociación colectiva y el diálogo social en el dinamismo de los mercados de trabajo modernos

Este tema tiene como objetivo investigar el papel de la negociación colectiva y del diálogo social en la construcción de mercados de trabajo modernos, sostenibles e inclusivos, a la luz de los profundos desafíos que atraviesan los sistemas económicos y sociales a nivel internacional. La referencia es en primer lugar a los cambios exógenos dictados por las transiciones ambiental y digital, que ya no son postergables, así como a las dinámicas demográficas y migratorias, que vienen produciendo, cada vez más desde hace décadas, un cambio en la población activa y en las necesidades relacionadas. Desde este punto de vista, se acogerán como prioritarias las encuestas empíricas tanto nacionales como comparativas sobre empresas y sectores individuales o a nivel intersectorial, que quieran destacar y analizar las posibles intervenciones ya implementadas por la negociación colectiva: por un lado, para orientar a las empresas a lo largo de las fases, incluso duraderas, de reestructuración, reorganización, transición “justa” y paso de una estructura económica y productiva a otra, favoreciendo también la igualdad de género; y por otro, para acompañar a los trabajadores en sus delicados caminos de movilidad ocupacional, profesional y personal. También se podrán realizar reflexiones que, a partir del análisis empírico y documental, permitan entrever las posibles orientaciones evolutivas de la negociación colectiva y, en general, de las relaciones entre empresas y trabajadores, contemplando factores cruciales para la construcción y gobernanza de mercados de trabajo modernos y dinámicos, tales como: los tiempos (p. ej., antes o después del inicio de los procesos de innovación y reconversión), los enfoques (p. ej., reactivo/defensivo o preventivo/proyectual), los métodos (p. ej., participativos o conflictivos), los actores (p. ej., interlocutores sociales, autoridades, entidades del tercer sector, expertos) y los contenidos (p. ej., normas sustantivas y procesales) de los procesos de interacción y regulación colectiva.

Tema 2 – La representación hoy: volver a los cimientos para construir el futuro

El tema pretende profundizar en la representación moderna de los trabajadores y las empresas, no solo con referencia a nuevos posibles grupos de interés y sujetos organizados (por ejemplo, representantes de trabajadores auto-organizados en la *gig economy*), sino también a los sindicatos y a las asociaciones empresariales tradicionales que se enfrentan a la heterogeneidad, flexibilidad y dinamismo de los nuevos mercados de trabajo. Las preguntas a responder, tanto para la representación de las empresas como para la de los trabajadores, se refieren a: (a) la construcción de identidades colectivas a partir de una mano de obra y de un tejido empresarial cada vez más inestable y heterogéneo en la composición y en las necesidades; (b) la definición de una agenda sindical y objetivos estratégicos que reflejen estas identidades, conciliando la reivindicación de nuevos derechos y protecciones con la disponibilidad por parte de los empleadores y otros actores a planificar y contribuir a la construcción compartida y sostenible de las trayectorias de desarrollo; (c) la estructuración de una oferta de bienes y servicios, que responda a las necesidades particulares de una base de afiliados variada y compuesta y que al mismo tiempo permita alcanzar resultados colectivos; (d) la redefinición del propio conjunto de recursos y herramientas, a partir de una evaluación de aquellos elementos que hoy son cruciales para una mayor legitimación interna y externa (p. ej., las capacidades narrativas y de aprendizaje, de tejer alianzas con diferentes actores externos, la difusión de la tecnología digital); (e) la innovación de las estructuras organizativas (p. ej., integrando procedimientos más democráticos y objetivos de género y diversidad). Estudios e investigaciones que, a través del análisis en profundidad de casos individuales o encuestas más amplias a nivel nacional e internacional, intercepten estos y otros temas relacionados con la evolución de la representación, serán bienvenidos en el ámbito de este tema.

Tema 3 – Relaciones industriales entre teoría y práctica: el legado del pasado y los esfuerzos de actualización para gobernar los nuevos problemas del trabajo

Con este tema se quiere dar espacio a los intentos de re-conceptualización y consecuente relanzamiento práctico de las relaciones industriales que, partiendo del diálogo con los textos clásicos del siglo XX, propongan revisiones y actualizaciones a la luz de los cambios que se han producido en las últimas décadas, y también a casos prácticos relacionados con las transformaciones del trabajo. Las discutidas dificultades de los actores e instituciones tradicionales de las relaciones industriales (p. ej., sindicatos, negociación

colectiva, derecho laboral) y la aparición simultánea de nuevos sujetos e instrumentos (p. ej., organizaciones no gubernamentales, instituciones multilaterales internacionales, responsabilidad social empresarial); la ampliación del escenario de confrontación entre las partes, más allá de los intereses materiales en el trabajo, hacia cuestiones relativas a la identidad personal y profesional, la vida familiar y privada y la relación con el medio ambiente y las comunidades locales; las nuevas fuentes de poder y legitimidad (a partir de los medios digitales) que guían las dinámicas de interacción dentro y fuera de las organizaciones individuales y contribuyen a explicar sus resultados, son sólo algunos de los temas sobre los que se están interrogando no sólo los estudiosos de todo el mundo sino también los operadores prácticos. A raíz de estas reflexiones, este tema recoge aportes teóricos y estudios de casos prácticos que ayuden a leer y sistematizar las evidencias empíricas fragmentadas sobre los cambios en la representación y las relaciones industriales.

Tema 4 – La organización y regulación de los mercados laborales: el papel del derecho del mercado de trabajo

Frente a la dinámica del mercado laboral descrita brevemente más arriba, el derecho se presenta con disciplinas diversificadas en cuanto a la organización y regulación de los mercados de trabajo, las cuales necesitan ser reevaluadas ante una realidad cada vez más híbrida y transitoria de trayectorias profesionales y de carrera. ¿Qué papel desempeña o debería desempeñar el derecho para garantizar transiciones seguras y sostenibles que limiten los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores? En este sentido, es necesario interrogarse sobre muchas disciplinas: sobre el papel de los *labour market enabler* y sobre la actualidad de las disciplinas en el campo de la intermediación e interposición del trabajo; sobre las nuevas formas de intermediación y uberización del trabajo; sobre las herramientas para la integración e interacción entre los sistemas de educación y formación profesional y el mundo del trabajo; sobre la relación entre el apoyo a la renta y las políticas activas de empleo, incluso en términos de condicionalidad; sobre los instrumentos para regular el acceso a las profesiones (p. ej., licencias); sobre la certificación de competencias y su portabilidad entre empresas y diferentes sectores; sobre las herramientas para asegurar la inclusión de trabajadores desfavorecidos o con necesidades especiales de sostenibilidad laboral, por citar algunos.

Con este tema se quieren recoger aportes que miren a las disciplinas del derecho laboral desde el punto de vista de la construcción de profesiones y trayectorias de carrera en una doble perspectiva: desde el punto de vista de

la regulación de los mercados y desde el de la definición y garantías de trayectorias individuales que, en los mercados laborales actuales, pueden prever transiciones intersectoriales y entre puestos de trabajo y estatus muy diferentes. Los estudios que abordarán el análisis desde la perspectiva de género y/o la de las minorías son de particular interés para este tema.

Tema 5 – La lucha contra las desigualdades en el trabajo: *working poor*, salario mínimo y más

Además de tener que garantizar trayectorias profesionales seguras y sostenibles, se insta cada vez más al derecho laboral a desempeñar un papel de reequilibrio frente a la aparición de profundas desigualdades. De hecho, no sólo es necesario garantizar transiciones más fáciles, sino que es necesario intervenir para reducir la creación de bolsas de pobreza en los mercados laborales a pesar del trabajo (*working poors*) o, en todo caso, situaciones de fuerte desequilibrio destacadas (como es en el caso de los llamados trabajadores esenciales) también por la pandemia. Ante esta necesidad, el legislador eurounitario -al igual que muchos ordenamientos nacionales- está buscando instrumentos para garantizar un salario mínimo. Más allá del debate que se ha creado dentro de los Estados miembros de la Unión Europea, motivado por diferentes tradiciones y situaciones nacionales, cabe preguntarse en qué medida y en qué condiciones esta medida es capaz de contrarrestar los problemas del trabajo pobre y qué otras medidas se puedan adoptar con este fin.

En este tema, por tanto, se quieren recoger aportaciones que -a través del análisis de casos y disciplinas nacionales, incluso con referencia a específicos sectores o modalidades de trabajo (p. ej., trabajo atípico, contratos de cero horas, trabajo a través de plataformas digitales)- profundicen en las distintas medidas para combatir situaciones de pobreza laboral, destacando los factores que determinan su eficacia o sus posibles limitaciones.

Este tema también incluye contribuciones relacionadas con estudios de casos que se refieren a sectores económicos específicos y a medidas particulares para abordar la pobreza laboral, destacando los factores que subyacen a su eficacia o posibles problemas críticos, incluso haciendo hincapié en las perspectivas de género o en los estudios sobre las minorías.

Tema 6 – Una nueva construcción social de las competencias

Durante el último medio siglo, se han definido un número sustancial de teorías para comprender la naturaleza de las competencias, su desarrollo y su

relación con la economía. Estas teorías a menudo han estado en competencia, basándose en supuestos fundamentalmente diferentes con respecto a la producción de competencias y su relación con la sociedad. Sin embargo, las transformaciones recientes han planteado interrogantes sobre estas teorías y su aplicabilidad al contexto actual.

A partir de las teorizaciones clásicas que constituyen la base del análisis relativo a las competencias, este tema pretende investigar la llamada “nueva construcción social de las competencias”. Si bien la vieja construcción social de las competencias ciertamente aún no ha desaparecido, se pretende investigar cómo ha cambiado el contexto en el que se lleva a cabo esta construcción (por ejemplo, considerando el debilitamiento del sindicato y el declive de las industrias manufactureras frente al avance del sector terciario). Por lo tanto, el análisis podrá referirse al cambio en la forma en que se definen las competencias y en lo relativo a quién tiene el poder y las prerrogativas para definir las competencias y habilitar el encuentro entre la oferta y la demanda de competencias y perfiles profesionales a nivel sectorial, territorial y nacional. El tema también pretende interceptar las aportaciones dedicadas al análisis de las posibles discriminaciones derivadas de esta nueva construcción social de las competencias, con especial atención a las de género. Finalmente, este tema también puede incluir investigaciones relacionadas con la formación por competencias y enfoques innovadores de anticipación y *matching* de competencias que tengan en cuenta los cambios fundamentales que se han producido en los mercados laborales modernos (p. ej., ecosistemas de competencias, importancia del contexto en el que se desarrollan y utilizan las competencias).

PLAZOS

- Los resúmenes pueden enviarse entre el **30 de marzo** y el **17 de junio de 2022**
- Las notificaciones de selección se comunicarán antes del **8 de julio de 2022**
- La confirmación de asistencia **en presencia** a la Conferencia debe recibirse antes del **16 de septiembre de 2022**
- Los trabajos completos deben enviarse antes del **17 de diciembre de 2022**

DIRECTRICES PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

Los resúmenes deben enviarse a través del [Abstract Submission Portal](#), que también contiene todas las instrucciones detalladas para el envío.

COMITÉ CIENTÍFICO

Para garantizar los más altos estándares de calidad, el Comité Científico Internacional de ADAPT participa plenamente en todas las fases organizativas de la Conferencia. A continuación, se muestra la lista de académicos que integran el Comité Científico Internacional de [ADAPT International Scientific Committee](#):

Prof. Lena Abrahamsson (University of Lulea, Sweden)

Prof. Giuseppe Bertagna (University of Bergamo, Italy)

Prof. John Budd (University of Minnesota, USA)

Prof. Alexis Bugada (Université d'Aix-Marseille, France)

Prof. Federico Butera (Università Milano Bicocca, Fondazione Irso)

Prof. Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla, Spain)

Prof. Marc De Vos (Ghent University Law School)

Prof. Juan Raso Delgue (University of the Republic, Uruguay)

Prof. Ruth Dukes (University of Glasgow, Scotland)

Prof. Anthony Forsyth (RMIT University, Australia)

Prof. Bernard Gazier (Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, France)

Prof. José Luis Gil y Gil (Universidad de Alcalá, Spain)

Prof. Julio Armando Grisolia (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

Prof. Thomas Haipeter (Institute Work, Skills and Training at the University of Duisburg-Essen, Germany)

Prof. Jòzsef Hajdù (University of Szeged, Hungary)

Prof. Thomas Kochan (Massachusetts Institute of Technology, USA)

Prof. Felicity Lamm (Auckland University of Technology)

Prof. Lourdes Mella Méndez (Universidad de Santiago de Compostela, Spain)

Prof. Shynia Ouchi (University of Kobe, Japan)

Prof. Daiva Petrylaite (Vilnius University, Lithuania)

Prof. William Roche (University College Dublin, Ireland)

Prof. Alfredo Sanchez Castaneda (Mexico National Autonomous University, Mexico)

Prof. Michele Tiraboschi (University of Modena and Reggio Emilia, Italy) – Coordinator

Prof. Eric Tucker (York University, Canada)

Prof. em. Dr. Manfred Weiss (Goethe-Universität, Germany)

Prof. Adrian Wilkinson (Griffith University, Australia)

TRABAJOS

Los mejores trabajos presentados durante la conferencia serán evaluados para su publicación en las siguientes revistas científicas: **Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo**, **Professionalità Studi**, **Diritto delle Relazioni Industriali** y **E-Journal of International and Comparative Labour Studies**, o en un volumen especial que se incluirá en la **serie ADAPT Labor Studies**, editada por Cambridge Scholars Publishing. También se tendrán en cuenta para la publicación los trabajos de aquellos que no puedan asistir a la Conferencia, pero que aún así quieran aportar su contribución.

COSTOS

La participación en la Conferencia es gratuita. Los gastos de viaje y alojamiento correrán a cargo de cada participante. Se pondrá a disposición de los estudiantes o doctorandos cuyos resúmenes merezcan especial atención por su originalidad y calidad científica, un número limitado de becas para cubrir parcialmente los gastos de viaje.

MÁS INFORMACIÓN

Para más información, escriba a internationalconference2022@adapt.it.

MANTÉNGANSE EN CONTACTO

Las actualizaciones y avisos sobre la Conferencia Internacional ADAPT 2022 se anunciarán en el sitio web oficial del evento internationalconference.adapt.it y a través de los canales sociales ([@ADAPT_Bulletin](https://twitter.com/ADAPT_Bulletin) – [@adaptland](https://twitter.com/adaptland)).